## TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 135238 CUI 11001023000020240003400 RICARDO GUZMÁN ÁVILA

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 26 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 18 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **RICARDO GUZMÁN ÁVILA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, el Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Así mismo, se vinculan al presente trámite, al Complejo Penitenciario y Carcelario de Ibagué y a las partes e intervinientes del proceso penal 73408310400120000007800 y del trámite de tutela 11001020400020230193200.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 73408310400120000007800, en especial las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co; despenal004gb@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

## **HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Firmado por: Héctor Leonel